



“La Lejanía del Tesoro” es el título de una novela escrita por Paco Ignacio Taibo II, que narra los avatares de un montón de personajes, unos históricos y otros no, que salen y entran de sus páginas con sus angustias y sueños personales, con la Guerra de Reforma como telón de fondo. [1] Para el escaso público que me lee, podría parecer que voy a hablar de libros pero no. Con este título me refiero, por supuesto, a los energéticos en nuestro país, concretamente, a los hidrocarburos y a la electricidad, cuyo marco normativo está a punto de sufrir una reforma crucial, según nos cuentan, en beneficio de todos los mexicanos. Quienes, por otro lado, según esto, somos los flamantes propietarios del petróleo y de la luz... tesoros tan lejanos, tan fuera de nuestro alcance, de tan caros. Yo tengo mis dudas; y no es que fuera arisco; es que así me hicieron. Así me hicieron el tiempo, las circunstancias y los cuentononones que debemos de pagar de gasolina, gas y luz, mes tras mes. Mire usted, como en el caso del llamado “Mal del marrano” (ese de que come y le da un sueño, duerme ¡y le da un hambre!), en casa encendemos el aire acondicionado ¡y nos da un frío!, prendemos la calefacción ¡y nos da una calor!... que aquello es un margallate. Lo que nos modera temporalmente es la malhadada fecha en que llegan las cuentas y hay que apechugar. Los primeros días, cuando la carga de consciencia aún es mucha, si hace frío, andamos todos más o menos una semana de un color azul muy bonito, hasta que María no lo soporta (porque el morado de las uñas le estropea el tono del barniz) y va y se encierra en su cuarto con la calefacción y un calentón eléctrico (al que odio más que al brócoli) a todo lo que dan. Si hace calor, en cambio, de día andamos ligeritos de ropa (haga usted de cuenta los jíbaros del Amazonas) y dormimos tapados con una frazada y una piel de oso porque, otra vez María, a media noche quiere ver la casa convertida en un refrigerador.

Pero entremos en materia.

Se había dicho que cualquier reforma al sector energético en el país, debía ser acompañada de una reforma fiscal a fondo, “que eleve sustancialmente la carga impositiva como porcentaje del PIB y que permita la recapitalización de Petróleos Mexicanos (PEMEX), sometido actualmente a una exacción fiscal desmesurada que le resta viabilidad económica y operativa”.² De hecho, en torno a la propuesta de reforma energética, el Secretario de Hacienda escribió: “Las características del nuevo régimen fiscal serán las siguientes: en primera instancia, Pemex mantendrá los recursos necesarios para cubrir sus costos de operación y de capital en las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos. Segundo, se mantendría un esquema de regalías y derechos pero estos serían más moderados que los que Pemex paga en la

Escrito por

Lunes, 19 de Agosto de 2013 04:30

actualidad. Tercero, y reforzando el concepto de tratar a Pemex como una empresa, las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos ahora estarán sujetas al impuesto sobre la renta. Finalmente, se tomaría una decisión sobre si los mayores recursos remanentes se reinvierten en la empresa o si una parte se transfiere al fisco a través de un dividendo”.³

Sin embargo, al político, metido a analista, se le “olvidó” el otro gran problema vinculado a la explotación de hidrocarburos en México: La corrupción y la delincuencia vinculadas a la operación de la empresa. En julio de 2012, la revista

Time

publicó un artículo donde destaca el proceso de diversificación de los cárteles mexicanos de la droga, los cuales obtienen más de la mitad de sus recursos de fuentes distintas al narcotráfico: “Hoy en día, los Zetas, el cártel más violento de México, ganan menos de la mitad del total de sus ingresos del narcotráfico. La brutal organización, integrado por comandos de las fuerzas ex-especiales, deriva una buena parte de sus beneficios no sólo de secuestros, sino también del monopolio petrolero de Pemex en México, por el desvío de más de un mil millones de dólares en petróleo de los tanques de almacenamiento de Pemex en los últimos dos años”.

Como cualquier otra empresa petrolera, PEMEX genera una renta que representa una extraordinaria fuente de ingresos; sin embargo, a diferencia de esas otras empresas, en México estos ingentes recursos no se canalizan de modo estratégico a efecto de garantizar el desarrollo nacional a través del adecuado financiamiento de los distintos sectores del país; la mayor parte de sus fabulosas ganancias, van a parar a las arcas de los líderes sindicales corruptos o de los altos funcionarios de gobierno, se transfiere a empresas privadas que se benefician de los famosos “contratos incentivados”, se destinan al gasto corriente de la administración o se canalizan a inversiones financieras de alto riesgo.⁴

Continuará...

Luis Villegas Montes.

luvimo6608@gmail.com,

luvimo66@hotmail.com

.

1

TAIBO II, Paco Ignacio.

Escrito por

Lunes, 19 de Agosto de 2013 04:30

La lejanía del tesoro

. Planeta. México. 1992

.

2

SOLÍS GONZÁLEZ, José Luis. “

Reforma petrolera: Lo dicho y lo oculto”

en revista

Trayectorias, volumen X, número 26, enero-junio 2008. México

. Pp. 106-109. Pág. 107.

3

Artículo publicado el 15 de agosto de 2013, con el título: “

Un nuevo régimen fiscal para Pemex

”, por el periódico

Reforma

, suscrito por Luis Videgaray Caso.

4

MÁRQUEZ COVARRUBIAS, Humberto, DELGADO WISE, Raúl y GARCÍA ZAMORA, Rodolfo.

Violencia e inseguridad en México: necesidad de un parteaguas civilizatorio en revista Estudios críticos del desarrollo, volumen II, número 2, primer semestre de 2012. México. Pp. 167-197.

Pág. 179.